

Abertis, Fundación Abertis, la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) son las entidades promotoras de la Cátedra Abertis en España.

Abertis, uno de los principales grupos internacionales en gestión de infraestructuras para la movilidad y las comunicaciones y Fundación Abertis, entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto, con carácter general, el desarrollo, fomento y promoción de todo tipo de actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social derivado de la gestión de infraestructuras, han creado la Cátedra de Gestión de Infraestructuras y Servicios de Transporte en la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) para potenciar y concentrar la formación integral en la gestión de las infraestructuras del transporte así como la investigación, desarrollo e innovación en la planificación y en las operaciones del transporte, la seguridad vial, los costes de inversión, mantenimiento y gestión de las infraestructuras de transporte, la demanda de transporte y su comportamiento, el análisis de las concesiones, la política tarifaria de precios, la aplicación de las TIC al transporte y otros aspectos científicos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y de comunicación del transporte.

La Cátedra Abertis de gestión de infraestructuras de transporte en España cuenta con dos sedes por motivos históricos. La Cátedra Abertis-UPC tiene su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona y está dirigida por el Catedrático de Transporte, Prof. Francesc Robusté desde el 2003. La Cátedra Abertis-UPM tiene su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM y está dirigida por el Catedrático de Transporte, Prof. José Manuel Vassallo desde el 2017.

Con objeto de potenciar el interés de los estudiantes universitarios españoles, incluyendo titulaciones regladas de grado, de máster y doctorado, la Cátedra Abertis establece los Premios Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras y servicios del transporte y sobre Seguridad Vial al mejor estudio o trabajo de investigación inédito defendido o presentado durante el año natural 2019 sobre la temática pertinente (sean tesis doctorales o tesinas de grado o de máster).

Junto con la red de cátedras internacionales de gestión de infraestructuras del transporte que el grupo Abertis y la Fundación Abertis mantienen con las universidades y los centros de excelencia más representativos de los países en los que el grupo Abertis y Fundación Abertis tienen actividad, se convoca a su vez los Premios internacionales Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras del transporte y sobre Seguridad Vial que se otorgarán a los mejores trabajos de investigación (según su temática) seleccionados de entre los ganadores de los premios nacionales convocados por las Cátedras Abertis en los distintos países.



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA



POLITÉCNICA

Cátedra Abertis - UPC

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos de
Barcelona

UPC - BarcelonaTech

Jordi Girona 1-3,
Edificio B1 - 101
08034 Barcelona
Tel.: (34) 93 401 56 55
catedra.abertis@upc.edu

Cátedra Abertis - UPM

Centro de Investigación del
Transporte TRANSyT

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Caminos, Canales
y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid

Profesor Aranguren 3
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
Tel.: (34) 91 0674222
catedra.abertis.camino@upm.es

catedrasabertis.com



RED INTERNACIONAL DE CATEDRAS ABERTIS

- España: UPC-BarcelonaTech / UPM-Universidad Politécnica de Madrid.
- Francia: École des Ponts-ParisTech, Fondation des Ponts (París).
- Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico (San Juan).
- Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago).
- Brasil: Universidad de Sao Paulo (Sao Paulo).

cátedra
abertis

17°

Premio Internacional
Abertis
de investigación
sobre gestión de
infraestructuras
del transporte
y seguridad vial

- ESPAÑA -



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA



POLITÉCNICA

Premio Abertis de investigación sobre gestión de infraestructuras del transporte

Premio Abertis de seguridad vial

1. La Cátedra Abertis creó el Premio Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras y servicios del transporte en España el año 2003, y el Premio Abertis sobre Seguridad Vial el año 2016, dirigido al reconocimiento de estudios y trabajos de investigación inéditos realizados por estudiantes universitarios, y que traten sobre los distintos aspectos relacionados con la gestión de las infraestructuras y los servicios del transporte, así como sobre la Seguridad Vial.
2. Los Premios Abertis de investigación están abiertos a todos los **estudiantes universitarios** que en el año de la convocatoria hayan cursado estudios de grado, postgrado, máster o doctorado en el conjunto de las **universidades españolas**.
3. Pueden presentarse a los premios tesis doctorales, tesinas, trabajos o proyectos final de carrera de carácter investigador, u otros estudios de investigación desarrollados dentro del ámbito académico, de los que **el estudiante debe ser único autor**. Los trabajos presentados deben haberse defendido o presentado durante el año 2019 (fecha que debe constar en el trabajo de investigación).
4. Los trabajos pueden redactarse en cualquier lengua románica o en inglés y deberán presentarse en la Cátedra Abertis en cualquiera de las dos sedes españolas: UPC (c/ Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, catedra.abertis@upc.edu, Telf. 93 4015655), o UPM (Centro de Investigación del Transporte TRANSyT, c/ Profesor Aranguren 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, catedra.abertis.camino@upm.es, Tel.: 91 0674222).
5. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **15 de enero del 2020**.
6. Los candidatos deberán entregar **una copia digital** del trabajo que siempre incluirá:
 - un **resumen** de una (o pocas) página(s) **en inglés** (puede ser el mismo resumen de la tesis o tesina),
 - una **carta**, dirigida a la Cátedra Abertis, en la que manifiestan su deseo de presentarse, sus datos de contacto (nombre, DNI, dirección postal, teléfono y e-mail de contacto) y también su opción a participar en el Premio sobre Gestión del Transporte o sobre Seguridad Vial o ambos, e
 - **indicadores de calidad del trabajo de investigación en inglés**: listado de los artículos o publicaciones derivadas de la investigación realizada, contribuciones principales y originalidad respecto al estado de la cuestión en el caso de tesis doctorales.

Se informa que, con motivo de la presentación por parte de los estudiantes al presente premio, los datos personales facilitados por los concursantes, serán incluidos en ficheros propiedad del Grupo Abertis y Fundación Abertis para gestionar el premio y para constituir el "Club de Alumni de las Cátedras Abertis" (Avenida de Pedralbes 17, 08034 Barcelona), autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados en estas bases. Se informa también que el Grupo Abertis y Fundación Abertis ha encargado a la Universitat Politècnica de Catalunya el tratamiento de estos datos. En cualquier momento los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de estos datos, dirigiéndose al encargado del tratamiento que es la UPC con domicilio en la calle Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, a estos efectos. La base legal para el tratamiento de los datos conforme a las finalidades indicadas en estas bases es el consentimiento concedido como participante del concurso, y tiene derecho a revocarlo en cualquier momento. Los datos personales facilitados por los participantes se conservarán hasta la finalización de su vinculación con el "Club de Alumni de las Cátedras Abertis". Los datos de los participantes podrán ser comunicados a terceros cuando sea necesario en cumplimiento de obligaciones legales. Los datos de los ganadores serán comunicados a terceros (a la Administración Tributaria) en cumplimiento de obligaciones legales y fiscales. Para más información sobre protección de datos, contacte con catedra.abertis@upc.edu.

7. La resolución y entrega del Premio tendrá lugar en el transcurso del año 2020. La entrega del Premio tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, con asistencia de personalidades de prestigio en el ámbito del transporte, la gestión de infraestructuras y la seguridad vial.
8. El Jurado estará compuesto por profesores doctores de la UPC y la UPM con sólida trayectoria en investigación en Transporte y otros tantos directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis, y podrá ser asesorado por profesionales especialistas en los temas de las candidaturas.
9. Al tratarse de un premio de investigación, el Jurado valorará la contribución a la generación de conocimiento a nivel internacional (en el caso de tesis doctorales, plasmado en artículos científicos SCI como indicador objetivo de haber pasado unos filtros de calidad con estándares internacionales), teniendo en cuenta en particular la componente de análisis y modelización, los resultados específicos obtenidos, así como a la aplicabilidad práctica de la investigación, y focalizado en los ámbitos de conocimiento de la operativa empresarial de Abertis.
10. El Premio Abertis de investigación tiene dos modalidades:
 - A. Premio Abertis de Gestión de Infraestructuras y Servicios de Transporte, dotado con 7.000 Euros;
 - B. Premio Abertis de Seguridad Vial al trabajo con la contribución más destacada a la mejora de la seguridad vial, a la movilidad sostenible, responsable y segura, dotado con 7.000 Euros.

El premio Abertis de Seguridad Vial podrá coincidir con el premio Abertis de Gestión de Infraestructuras de Transporte. En este caso, las dotaciones económicas de los respectivos premios serán acumulativas. De estos importes brutos se descontarán las retenciones a cuenta del IRPF de los premiados, aplicables según la normativa fiscal vigente.

11. A juicio del Jurado, el Premio podrá ser declarado desierto, otorgar un único Premio (dotado con 7.000 Euros brutos), proclamar un Premio ex-aequo (dos candidatos empatados que se reparten el premio a 3.500 euros brutos cada premiado), o podrá contemplar un Premio (dotado con 5.000 euros) más un Finalista (dotado con 2.000 Euros). También podrá otorgar Accésits o Menciones Especiales en cualquiera de las modalidades, sin dotación económica. El fallo del Jurado es inapelable.
12. La propiedad intelectual de los estudios premiados es de sus autores. Al presentarse al Premio Abertis, los premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los estudios premiados, por todo el máximo período de tiempo permitido legalmente, en cualquiera de sus modalidades a nivel mundial y en exclusiva a las entidades promotoras de la Cátedra Abertis, sin que ello suponga en modo alguno una contraprestación económica para ninguna de las partes. En el caso que el trabajo premiado haya contado con la colaboración de organismos, entidades o empresas, éstas podrán constar en la difusión a juicio de los autores del trabajo.
13. La participación en la convocatoria nacional del Premio Abertis implica también la participación en la convocatoria internacional del Premio Abertis, en el que concursan los ganadores de los premios nacionales convocados por las cátedras que el grupo Abertis tiene establecidas en los respectivos países, y que se rigen también por las presentes bases.
14. El Premio Internacional Abertis en Gestión de infraestructuras de transporte y en Seguridad Vial será otorgado entre los trabajos ganadores de los premios nacionales que las Cátedras Abertis convocan a nivel nacional. El premio, a criterio del jurado internacional, podrá ser declarado desierto.
15. El jurado del Premio Internacional Abertis estará formado por todos los directores de las Cátedras Abertis y por directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis. La decisión se toma en base a el ordenamiento de los premios nacionales de mejor a peor a criterio de cada director de Cátedra Abertis (el director de Cátedra de un país no puede votar a los candidatos de su país y se aplicará un breve procedimiento de consenso para suavizar las variaciones de los votos respecto la moda, terminando con una videoconferencia). La decisión del jurado es inapelable.
16. El Premio Internacional Abertis se entregará anualmente en un acto público a celebrar en una de las sedes de las distintas cátedras entre septiembre y diciembre de 2020.
17. El Premio Internacional no comporta ninguna compensación económica adicional a la otorgada en la convocatoria nacional, y se concede solo a efectos honoríficos y de divulgación, aplicándose las mismas autorizaciones que a los premios nacionales.
18. La presentación de candidaturas al Premio Abertis, y consiguientemente al Premio Internacional Abertis en Gestión de infraestructuras de transporte y/o en seguridad vial, implica la aceptación de las bases de la convocatoria.